

ANEXO 3

ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS/ DECLARACIÓN RESPONSABLE PROPIETARIO/A ÚNICO/A

CÓDIGO SIA¹

2 8 9 7 4 2 5

DESTINO ²	DIRECCIÓN GENERAL De VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA. GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS
CÓDIGO DIR ³	A04035955

La comunidad de propietarios/ agrupación de comunidades de propietarios de un edificio/
propietario único o propietaria única del edificio, situado en:

Dirección postal							
N.º		Bloque		Piso		Puerta	
C.P.					Localidad		
Municipio					NIF		

ha adoptado el siguiente:

ACUERDO/ DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. Aprobar el encargo de los trabajos de:

- ☐ Redacción del libro del edificio existente para la rehabilitación del inmueble .
- ☐ Redacción del informe de evaluación del edificio al no disponer del mismo o no estar en vigor.
- ☐ Redacción del proyecto técnico de rehabilitación integral de edificio.

2. Aprobar los siguientes presupuestos:

Actuación	Sin IVA	Con IVA	Técnico/a redactor/a
Libro del edificio existente			
Informe de evaluación del edificio IEE			
Proyecto técnico de rehabilitación integral			

3. Solicitar la ayuda para la redacción del libro del edificio existente o para la redacción del proyecto técnico de rehabilitación integral del año 2022, regulada en la Orden del consejero de Movilidad y Vivienda por la que se convocan estas ayudas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y aceptar las condiciones y requisitos establecidos en esta y la normativa vigente.

4. Designar a

Nombre		Apellido 1	
Apellido 2		NIF/NIE	

como representante de la comunidad de propietarios/ agrupación de comunidades de propietarios/ propietario único o propietaria única y autorizarle para que actúe en nombre y representación de la comunidad o del propietario o propietaria a efectos de solicitud, notificaciones y otros trámites administrativos relativos a la ayuda para la elaboración del libro del edificio existente o para la redacción del proyecto para la rehabilitación integral.

5. Facilitar, si fuera preciso, el acceso a las viviendas y locales del inmueble.

6. Hacer constar que los locales comerciales u otros predios compatibles del edificio participan en los costes de redacción de los documentos indicados en este anexo.

_____, ____ de _____ de 202

El presidente o presidenta/el propietario o propietaria

[nombre y apellidos]

[firmas]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta declaración.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la declaración. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. 5 años.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (p. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: protecciodades@dpd.caib.es).